DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – L.C.O. Nº 30/2014 "ADQUISICION DE ALARMA CONTRA INCENDIO Y EXTINTORES DE INCENDIO PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.YB.S." – I.D. Nº 279.524

En la ciudad de Asunción, a los 21 días del mes de agosto del año dos mil catorce, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 30/2014 "ADQUISICION DE ALARMA CONTRA INCENDIO Y EXTINTORES DE INCENDIO PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y B.S." – I.D. Nº 279.524**, convocado por la **Dirección General Operativa de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 20 de agosto de 2014.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Liza Duarte Houdin,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones (D.G.O.C.).
2. **Abg. Carlos Espinola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.
3. **Abg. Rodrigo Irun,** representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (D.G.A.J.).

1. **PEDIDO**: el presente llamado fue originado según nota **DNVS-DA Nº 112/14,** de fecha 08 de MAYO de 2014, en donde se solicita el inicio de trámites administrativos para la compra.

2. Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; ADENDA Nº 1, NOTA ACLARATORIA Nº 1 y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

3. El presente llamado cuenta con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA** Nº **3478** correspondiente al PAC Institucional **Nº 279.524,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 158.160.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones ciento sesenta mil),** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

4. Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 20 **de agosto de 2014**, observándose la recepción de 01 **(una)** oferta, las que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. PREVEN TEC. Aseguradora: LA RURAL DE SEGUROS Póliza Nº: 02.01508.3931/0000 Monto: Gs.1.500.000 Vigencia: Desde el 19/08/2014 al 17/01/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 050	**Gs. 45.838.946**

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5 El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial y no sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

	PREVEN – TEC SISTEMA DE SEGURIDAD
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE

Abog. Carlos M. Espinola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Rodrigo Irún Brusquetti

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P.y B.S.

c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
a. Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
E) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	
a. Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* **b.** Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2012-2013). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE
b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2012-2013). Oferentes con menos de 2 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE
G) Documentos Adicionales.	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
b. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
c. Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE
d. Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE
e. Las Especificaciones Técnicas de los productos, deberán ajustarse estrictamente al Listado de Bienes y Servicios y a lo detallado	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
g. Balance General de los últimos dos ejercicios (2012-2013). Oferentes de menos de 2 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE
h. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE
i. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE

6. Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por el Comité de Evaluación, a fin de determinar si las empresas que presentaron ofertas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Abog. Carlos R. Espínola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Rodrigo Irún Brusquetti
Director de Dictamenes y Asuntos Judiciales
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P.y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PREVEN - TEC SISTEMAS DE SEGURIDAD							
		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9.794.156.661	2,29	13.300.793.697	2,39	**2,34**	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.285.510.844		5.569.294.897			
Endeudamiento	Pasivo total	4.285.510.844	0,39	5.569.294.897	0,38	**0,38**	CUMPLE
	Activo total	11.050.021.190		14.790.713.006			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.757.189.677	0,37	2.289.322.201	0,49	**0,43**	CUMPLE
	Capital	4.700.000.000		4.700.000.000			

7 **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

	OFERENTE	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% VARIACION
1	PREVEN TEC	1	Alarma contra incendio	UNIDAD	UNIDAD	1	130.000.000	130.000.000	DSC/SENSTEK/EDWARDS SYSTEMS/ATOMLUX/SECUTRON/TAIWANESA	NORTEAMERICANA/ARGENTINA/CANADIENSE/CHINA	45.838.946	45.838.946	-65
	DESIERTO	2	Detecttores de Humo y Calor	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000.000	20.000.000					0
	DESIERTO	3	Extintor de Incendio	UNIDAD	UNIDAD	5	1.500.000	7.500.000					0
	DESIERTO	4	Extintor de Incendio	UNIDAD	UNIDAD	2	110.000	220.000					0
	DESIERTO	5	Extintor de Incendio	UNIDAD	UNIDAD	2	220.000	440.000					0

8. Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN:
1	Alarma contra Incendio	Sistema de alarmas contra incendios - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, consiste en detectores de humo y calor, pulsadores manuales, alarma audiovisuales, luces de emergencia y cartel indicador de salida de emergencia, fuente potenciadora de energia, monitoreo e instalación y programación de los equipos en todos los pisos del Edificio de la D.N.V.S. PLANTA BAJA: 1 Central contraincendios de 8 a 48 zonas con dos módulos espansores de 16 zonas c/ teclado incluye gabinete y trafo; 01 batería de 12/7AH; 04 Sensores de humo/calor con cable; 02 pulsadores de alarma; 02 sirenas audio visuales; 04 letreros autono "Salida de Emergencia"; 01 sirena exterior 15W. PRIMER PISO: 04 sensores de humo/calor c/ cable; 01 pulsadores de alarma; 01 sirena audio-visual; 2 letrero autono "Salida de Emergencia". SEGUNDO PISO: 04 sensores de humo/calor c/ cable; 01 pulsadores de alarma; 01 sirena audio-visual; 2 letrero autono "Salida de Emergencia". TERCER PISO: 07 sensores de humo/calor c/ cable; 02 sensores termovelocimetricos; 01 pulsador de alarma; 01 sirena audio-visual; 3 letreros autono "Salida de Emergencia". CUARTO PISO: 05 sensores de humo/calor c/ cable; 01 sensores termovelocimetricos; 01 pulsadores de alarma; 01 sirena audio-visual; 03 letrero autono "Salida de Emergencia". QUINTO PISO: 05 sensores de humo/calor c/ cable; 01 pulsadores de alarma; 01 sirena audio-visual; 03 letrero autono "Salida de Emergencia". DEBE INCLUIR:	**El Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa PREVEN - TEC. por ser única oferta y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Rodrigo Irún Brusquetti
Director de Dictámenes y Asuntos Judiciales
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

		- 1 Central contraincendios de 8 a 48 zonas con dos módulos espansores de 16 zonas, activación y desactivación por teclado. Puede ser monitoreado por empresas de vigilancias y patrulla. Zonas temporizadas programables. Puede ser monitoreado por empresas de vigilancias y patrulla. Zonas temporizadas programables. - 01 (uno) teclado para activación y desactivación, permiten operar la central de forma independiente. El teclado permite visualizar por medio de un panel LCD el estado de la Central de Alarma. - Sensores de humo/calor - Pulsadores de alarmas - Sirenas audiovisuales - 01 (una) batería auxiliar. - 01 (una) sirena de 15 watts. - Provisión e instalación de materiales de instalación, cables, caños anti llamas (conduit), etc., así como la mano de obra correspondiente. SERVICIOS CONEXOS: MANTENIMIENTO Y REPARACION: El mantenimiento y reparación en general incluye limpieza y mantenimiento de todos y cada uno de los equipos. Prueba de todas las zonas y de todos los equipos uno por uno. Prueba a central de monitoreo, si tuviese monitoreo. Verificación del cableado. Acomodo de canaletas (sin daño) existentes. Acomodo de cañerías (sin daño) existente. Reparación de cables sueltos (que no requieran adicionar mas cables) durante 12 meses. Los precios deberán incluir: Instalación completa de equipos. Programación de los equipos. Adiestramiento para el uso del sistema. Garantía de 12 meses a partir de la fecha de culminación de la instalación. Garantía Escrita de 12 meses.	

9. **DECLARAR DESIERTO**: Considerando lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el punto "a", este comité recomienda la realización de un 2do. Llamado para los ITEMS **Nº 2, 3, 4 y 5** que fueron declarados desiertos.

10. Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Cóntrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la ofertas que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación a favor de la firma **PREVEN -TEC** por cumplir los requisitos exigidos en la Carta Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo las Especificaciones Técnicas.

Empresa Adjudicada	Item	Monto Total Adjudicado
PREVEN – TEC	1	45.838.946
TOTAL		**45.838.946**

Son Guaraníes: Cuarenta y cinco millones ochocientos treinta y ocho mil novencientos cuarenta y seis.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ES NUESTRO INFORME
ANEXOS:

1- **Cuadro Comparativo de Ofertas.**
2- **Cuadro de Precio Adjudicado (de lo recomendado a adjudicar).**

Lic. Liza Duarte Houdin
D.G.O.C.

Abg. Rodrigo Irun
ASESORIA JURIDICA – D.G.A.J.

Abg. Carlos Espinola
ASESORIA JURIDICA – D.G.O.C.